Mártes 18 de Julio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,213

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes. Santa Sinforosa y siete hijos mártires—FIESTA CIVICA.
Santa Sinforosa, mujer de San Gétulo, mártir en Tivoli.
San Federico, obispo y mártir en Utrecht.
199 dias transcurridos, faltando 166 para fin de año.
Luna nueva (4.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Mañana Miércoles. Santas Justa y Rufina mártires.
San Emiliano, mártir en Dorostolo.
San Bruno, obispo y confesor en Segui.
200 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Luna nueva (5.ª dia).

Efemérides

DIA 18—1830—SE JURA LA CONSTITUCION DE ESTA REPÚBLICA.
De acuerdo con la Convencion preliminar de Paz, entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, celebrada el 27 de Agosto de 1828, por la cual ambas partes contratantes reconocieron la independencia de esta República, se hicieron las elecciones de representantes del pueblo para componer la Asamblea Constituyente y Legislativa que debia organizar el nuevo Estado.
El 10 de Setiembre de 1829, la Asamblea sancionaba la Constitucion que debia regirlo.
El **18 de Julio de 1830** fué jurada por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y por los individuos del pueblo, en la plaza Mayor, hoy de la Constitucion, levantándose las actas correspondientes.
De los 29 Constituyentes que firmaron la Constitucion de la República Oriental del Uruguay solo existe el Sr. D. Alejandro Chucarro.

DIA 19—1811—ATAQUE Á CORRIENTES.
Una division de cinco buques españoles al mando del capitan D. Manuel de Clemente, que habia salido de Montevideo y remontado el Paraná, se presentó en el puerto de la ciudad argentina de Corrientes, en órden de combate, é intimó condiciones de sometimiento y auxilios de boca; el bravo jefe de las milicias de aquel punto D. Elias Galvan rechazó con energía las proposiciones de los realistas, que desembarcaron fuerzas para atacar al pueblo, pero fueron recibidas con un mortífero fuego, teniendo que reembarcarse inmediatamente el **19 de Julio de 1811**. Clemente se contentó con tirar algunas balas á la ciudad indefensa, retirándose al fin corrido por la energía del jefe patriota y de los bravos correntinos.

EL SIGLO



18 de Julio de 1830

La independencia de la República Oriental habia sido solemnemente convenida por el Brasil y la República Argentina en el Tratado de 1828—Ese pacto internacional importa el reconocimiento de que ninguna de las dos Altas Partes contratantes era bastante poderosa para consolidar su dominacion sobre este país, que habia sido sucesivamente provincia argentina y provincia brasilera.—Desde 1828 la independencia oriental tenia pues por base, no solo la voluntad de los hijos de esta tierra, sino tambien la voluntad de sus poderosos vecinos.

Quedaba á los orientales la árdua tarea de constituirse. Aplicáronse á realizar esta tarea, eligiendo una Asamblea constituyente—La forma de Gobierno que habia de regir la naciente Nacion Oriental estaba fuera de cuestion—Nadie aspiraba á otro régimen que al régimen republicano.—Este fué el adoptado por toda la América española: este fué el decretado y sancionado por la Asamblea Constituyente.

Las actas de sus sesiones dan testimonio de la ámplia libertad, el sincero patriotismo y la completa buena fé con que se discutió la Carta fundamental. Aquellos dias eran bellos dias de esperanza y de abnegacion. Habia sin duda divergencias de opinion: pero puede afirmarse con verdad que en general no predominaban miras bastardas de interes y medro personal.

Terminada la grande obra, fué solemnemente jurada la Constitucion el 18 de Julio de 1830.

Nadie dirá que es perfecta.—Hoy es fácil señalar los defectos de que adolece. Muchos de ellos no podian estimarse como tales en la época en que fué promulgada.—Otros los han revelado el tiempo y la esperiencia.

Pero á pesar de ellos, podria este pais considerarse dichoso si hubiese sido estrictamente observada y cumplida la Constitucion del Estado.

No lo ha sido desgraciadamente. La Constitucion del Estado ha sido el Cristo escarnecido por los mandones arbitrarios de esta tierra. Desde la infraccion sistemática hasta la interpretacion torcida é hipócrita, todo se ha empleado para ultrajar la obra de los constituyentes.

¿Será perdurable esta lastimosa infraccion de los preceptos constitucionales, que son la vida de la República?

Esperemos.—El pueblo oriental conmemora hoy el grande aniversario de su promulgacion. Que todos, al celebrarlo, se identifiquen con el espíritu y la letra del código sagrado! Que todos se persuadan de que no hay infraccion constitucional que no sea un delito de lesa Patria! Que todos formen el firme propósito de sacrificar sus intereses y sus ambiciones personales en aras de la Constitucion de 1830!

Las sesiones extraordinarias

El Poder Ejecutivo ha anunciado en su Mensaje el propósito de convocar inmediatamente á la Asamblea á sesiones extraordinarias; y hasta ha expuesto los asuntos en que durante las mismas deberá ocuparse.

Hoy consideramos que esa convocacion extraordinaria es imprescindible. — Hay tres asuntos cuya urgencia no puede ponerse en duda.—El uno es el Tratado con España: otro el presupuesto para el año próximo: otro, en fin, es el referente al servicio de la Deuda, puesto que el Convenio celebrado con los tenedores vence el 31 de Octubre de este año.

Los otros asuntos designados en el Mensaje no son de tanta urgencia.

Cada año que pasa se arraiga mas la práctica de tener reunidas las Cámaras durante todo ó casi todo el año.

Esta práctica tiene dos graves inconvenientes. Por una parte aumenta considerablemente las erogaciones del Erario Público—Por otra, es contraria al espíritu de la Constitucion.

—La Constitucion ha querido que por regla general solo estén reunidas las Cámaras cuatro meses: desde el 15 de Febrero al 15 de Junio. «Si algun motivo particular, ha añadido, exije la continuacion de las sesiones, no podrá ser por mas de un mes, y con anuencia de las dos terceras partes de los miembros.»

Hace tiempo que siempre hay *algun motivo particular* para que la Asamblea use de la facultad que le compete de hacer esa prolongacion de un mes—Esa es ya cosa sobreentendida.

El *motivo particular* puede ser una discusion científica (!) sobre homeopatía y alopatía: puede ser la discusion sobre las dimensiones que ha de tener el escudo bordado de la banda Presidencial: puede ser cualquiera otra cosa no menos urgente.—Ello es que la Asamblea siempre encuentra algun *motivo particular* para seguir funcionando hasta el 15 de Julio.

De allí adelante no puede ella misma prorogar sus sesiones. — Pero entónces acude el Ejecutivo y le presenta una nómina de asuntos que bien podia haberle presentando antes, y para discutir esos asuntos la convoca á sesiones extraordinarias.

Así es la que la clausura del 15 suele ser una mera fórmula.—Todos están en el secreto de que seguirán teniendo el gusto de conversar juntos en los altos del Cabildo, y de que habrán de resignarse á seguir cobrando sus dietas.

Pero vamos á ver—¿Porqué el Gobierno no presentó antes, durante las sesiones ordinarias, el presupuesto para el año próximo?—Segun el Mensage, dilató el presentarlo «movido por el deseo de adaptarlo mejor á las exigencias del buen servicio público.»

Es una razon de las que, segun las reglas de la dialéctica, por probar demasiado no prueba nada.—Si esa razon es valedera en el año presente, lo será en todos los años—Siempre tendrá el Gobierno el mismo motivo para dilatar la presentacion del presupuesto.

Pues esto, erigido en sistema, es contrario al espíritu de la Constitucion.

Somos razonables—Comprendemos que al comenzar el año, es difícil para el Ministro de Hacienda redactar con conocimiento de causa el presupuesto del año siguiente, á fin de presentarlo á las Cámaras en Febrero ó Marzo.—Pero por eso mismo hemos indicado mas de una vez cual seria el medio de obviar ese inconveniente.—Seria establecer por una Ley que el ejercicio del año económico empezará el 1º de Julio y se cerrará el 30 de Junio siguiente—De este modo podria el Gobierno formar el presupuesto al principio del año y presentarlo á las Cámaras en la época en que estas se reunan.

¿Y por qué ha esperado el Gobierno hasta ahora para recordar á las Cámaras que el convenio con los tenedores de deudas expira el 31 de Octubre, y que es preciso antes de esa fecha ver lo que se ha de hacer despues?—Pues el Gobierno lo sabia hace mucho tiempo.

En cuanto al Tratado con España, nada decimos, porque nos esmeramos en no escribir una sola palabra que directa ni indirectamente pueda entorpecer la solucion que parece próxima y que vivamente anhelamos—El Tratado no está aun aprobado por la Cámara de Representantes—Bien hace el gobierno en pedir su aprobacion.

Los otros asuntos de que habla el Mensage, inclusa la creacion de la Alta Corte de Justicia, dan mas espera.

Es bien raro que un pais que ha vivido cincuenta y dos años sin Alta Corte de Justicia, la necesite de repente con tal urgencia que no pueda esperar para tenerla al período de las sesiones ordinarias, es decir siete meses.

Revista de los diarios de anoche

La España

La fiesta de hoy, el aniversario de la jura de la Constitucion, le da ocasion al colega para decir que aquí, donde no hay mas que un solo Código fundamental, y no hay una sola voz que se levante contra sus preceptos, y todos reconocen como un glorioso aniversario el dia en que dicho Código se juró, parecia lo mas lógico y natural el que no hubiera en política dos pareceres distintos, y que siendo todos partidarios de la Constitucion se llamaran todos constitucionalistas, y que celebrando todos como un dia santo el dia en que se juró la ley, fueran todos enemigos de lo inconstitucional y lo arbitrario.

Nunca ha llegado á comprender, y espera morir de viejo sin estar en la materia mas adelantado, en qué consiste el credo político de los blancos, y en qué consisten las teorias coloradas, y donde está la linea divisoria que separa entre sí á los partidos nuevos que han brotado como retoños del tronco carcomido de los dos bandos tradicionales.

Solo un partido ha visto que tuviera razon de ser, y fué el partido que trató de hacer una bandera de esa misma Constitucion que todos invocan, de esa misma Constitucion jurada tal dia como el dia de mañana y cuya promulgacion hace del 18 de Julio una fiesta cívica.

Pero vió tambien con extrañeza que este partido, único en la República que tiene bandera, único que tiene razon de ser, que trató de hacer una verdad de la Constitucion que todos proclaman, y de la ley que todos invocan, en vez de ser recibido, como era lógico esperar, con ramos y palmas, como un redentor, fué recibido poco menos que con una piedra en cada mano, y sus apóstoles fueron calificados de anarquistas, demagogos y alborotadores de pueblos y enemigos de Dios y de los hombres y poco faltó para que fueran declarados tambien traidores á la patria.

Ss esto no es uno de los mas raros fenómenos, de los muchos que se ven en esta tierra, y si no lo es tambien el que hoy 18 de Julio sea fiesta nacional, en honor de la jura de la Constitucion, y que al mismo tiempo se considere casi como un crimen el tratar de que la Constitucion sea una verdad, y se recompense con riquezas y honores á los que mas la han violado y escarnecido: si esto no es la prueba mas acabada de que aquí dos y dos no son cuatro, que baje Dios y lo vea.

—

En medio de la crisis comercial y monetaria que atravesamos y que no lleva trazas de concluir por ahora; cuando vé los esfuerzos con que, lo mismo el Gobierno que los particulares, se afanan inútilmente por saldar los deficits de sus presupuestos; y cuando vé sobre todo lo que á causa de tal desequilibrio entre las entradas y las salidas y de resultas de estar paralizados todos los trabajos y todos los negocios, la campaña se va despoblando y la capital cada dia se presenta mas triste y solitaria, se oprime el corazon al comparar lo que es con lo que podria ser, esta hermosa y desgraciada tierra, si los hombres que en ella han mandado y mandan hubiesen querido.

Quizá no habria un pueblo en Sud-América, (exclama) que hubiese llegado á la altura de la República Oriental, si los esfuerzos de sus habitadores se hubieran consagrado á la explotacion de las riquezas naturales que encierra su fecundo suelo: si el brazo vigoroso del inmigrante hubiera venido á remover campos poco menos que abandonados; y á trasformar en vergeles y alegres caserios los actuales desiertos.

Pero en vez de seguir el camino del órden, del trabajo y la paz, se ha seguido fluctuando entre la arbitrariedad y la anarquía, entre el despotismo y la revuelta, y lo que estamos viendo, ei atraso y la ruina actuel, son los frutos naturales de tal sistema.

El estado de inseguridad de la campaña, ha impedido que el hijo del pais se dedicara con fé á los trabajos agrícolas, y ha impedido tambien que acudiera en gran escala á fecundar los campos de la República.

Y es inútil (agrega) que se proclame en documentos oficiales y en artículos de la prensa gubernista, que vamos á entrar en una era nueva de trabajo y de paz.

La paz y trabajo, son poco menos que imposibles, cuando hay justicia para todos los ciudadanos, y respeto para todos los derechos, y amparo para todos los intereses legítimos y castigo para todos los crímenes séa quien fuere el criminal.

Es cierto, muy cierto, que para que el país se salve del desquicio y la ruina, es necesario cerrar la era de los caudillos, de los desórdenes y las revueltas, y abrir una nueva era de órden, de trabajo y de paz.

Pero lo cierto es tambien que no hay paz, ni trabajo, ni órden posible, si antes no se inaugura una nueva marcha política y administrativa, si antes no se crea un nuevo órden de cosas, que sea el reverso de la medalla de las cosas que estamos viendo con vergüenza y dolor, de algunos años á esta parte.

La Tribuna Popular

Despejado el horizonte político de las nubes que lo oscurecian, vuelve el colega á ocuparse nuevamente de la cuestion de hacienda, ya que el Presidente de la República ha tocado tan trascedental punto, en su reciente Mensaje á las Cámaras.

La base del mejoramiento ó empeoramiento de nuestras finanzas estriba segun el colega en el presupuesto que se vote para el año próximo, y á ello se concreta por el momento.

Opina que no queda mas camino, que el de las economías, so pena de tener en perspectiva un nuevo déficit.

Y las economías son fáciles á introducir, si una vez por todas se quiere hacer administracion.

Los presupuestos entre nosotros no son votades en relacion á las necesidades de la administracion.

No se hace un estudio sério ni de los recursos ni de los cargos que han de servirse.

Indica la conveniencia de que el Cuerpo Legislativo nombre una Comision especial, con mision de darse cuenta personalmente del número de empleados que se requieren para el buen servicio administrativo: con esa *vista de ojo* podrá votar un presupuesto justo y económico.

Esto es en cuanto al presupuesto administrativo.

Hay además otros rubros, como por ejemplo el de los «Extraordinarios», que deben ser objeto de una escrupulosa investigacion.

Si por desgracia en este año, el presupuesto es votado con la misma generosidad que en el año pasado, la situacion económica tiene que empeorar y difícilmente podrá evitarse un nuevo déficit.

REMITIDOS

A los miembros de la Sala de Doctores

Se invita á los miembros de la Sala de Doctores que simpaticen con la candidatura del Dr. Vazquez Acevedo para Rector, á concurrir hoy á las 11½ á la Universidad.

Varios estudiantes.

Julio 18 de 1882. 1586

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Senegal*, llegado ayer, tenemos fechas de Lóndres y Paris hasta el 20, Madrid 21 y Lisboa 23 del pasado.

En el Cairo y Alejandría continuaba la misma situacion de terror pánico entre los europeos y los diversos Estados se apresuraban á enviar á Alejandría buques para recibir á los emigrantes de las respectivas nacionalidades.

Los hechos ocurridos en Alejandría, luego despues de la llegada del comisario turco á Egipto, probaron simultáneamente la urgente necesidad de poner término á la situacion anárquica de aquel pais, y que si las dos potencias occidentales no habian podido resolver la crísis, la Turquía era tambien impotente por su accion aislada independientemente del comercio de Europa.

Si el carácter europeo de la cuestion egipcia necesitase demostracion, las lecciones resultantes de los acontecimientos de las últimas semanas, la proporcionarian con evidencia incontestable.

En efecto, esa demostracion fué dada primero contra las pretensiones esclusivas de Francia é Inglaterra, despues contra la de la Puerta.

Así, la improbabilidad de conseguir una solucion sin la accion del concierto europeo era manifiesta; el mismo gobierno otomano parecia reconocerla, desde que ya no oponia á la reunion de la confereccia el *non possumus* absoluto con que habia respondido á las primeras propuestas que á tal respecto le hicieron los gabinetes de Lóndres y Paris.

La idea de la conferencia de los representantes de las potencias, vencedora en principio, empezó á tener ejecucion el 22 en Constantinopla, porque la rapidez con que se desenvolvieron los sucesos en Egipto exigía la pronta convocacion del areópago europeo. El Khediva y el bajá Deroich, comisario otomano, reclamaron el auxilio de las tropas turcas, y se hacia evidente que la intervencion militar otomana debia ser previamente definida y rigorosamente precisada, en cuanto á su fin, sus límites y su duracion, por la Europa, de la cual, en tales circunstancias, la Turquía no seria mas que mandataria.

Tal era el estado de las cosas cuando salió de Europa el *Senegal*; posteriormente, como ya hemos sabido por las comunicaciones telegráficas, anuncian que el almirante inglés lord Seymour, no habiendo obtenido satisfaccion de su *ultimatum* á las autoridades egipcias, mandó cañonear Alejandría.

Nada absolutamente autoriza á suponer que los ingleses procediesen en desacuerdo con la Francia cuando todas las noticias están contestes en afirmar la armonía de las dos potencias y la identidad de sus vistas en Egipto. Los diarios franceses recibidos ayer, nos dicen tambien que habiendo el gobierno inglés decidido que en caso de sucesos graves en Alejandría ó en el Cairo, desembarcasen tropas, el gobierno francés envió instrucciones para que sus tropas tambien desembarcasen y operasen de concierto.

—En Rusia las reformas continuaban con perseverancia y actividad. El ukase que decretó la abolicion gradual del impuesto de capitacion, fué recibido como un acto por todos títulos considerable, tanto bajo el punto de vista económico, como bajo el social, porque al mismo tiempo aliviaba á la clase rural de una carga pesada y apagaba la última diferencia sensible entre los campesinos y las otras categorías de ciudadanos.

Y mas que todo, se apercibia la significacion pacífica de una reforma que exige, para ser conducida á buen término, una série de años de equilibrio y calma, y que indica, de parte del gobierno ruso la voluntad resuelta, no solo de seguir una política pacífica, sino tambien de cooperar abiertamente al mantenimiento de la paz europea.

La sustitucion del general Ignatieff por el conde Tolstoi era igualmente interpretada por la prensa estranjera como una garautia pacífica. Hombre de carácter firme, el nuevo ministro del interior era considerado como perfectamente apto para un cargo que en las circunstancias actuales exige mano segura y gran perseverancia, para triunfar de los elementos de desórden que procuran complicar algunos problemas internos, y para conducir á este á una solucion duradera.

Un despacho de San Petersburgo, publicado en Viena, comunicó que un motin militar de carácter serio habia estallado en Cronstadt, habiendo sido necesario llamar un batallon de infantería para restablecer el órden. Segun el mismo despacho fué considerable el número de heridos.

—Comunicaban de Copenhague á la «Saint James Gazette» que las autoridades prusianas, aprovechando la circunstancia de estar el Egipto llamando la atencion de Europa, volvian á empezar á los dinamarqueses de Schelewig y les prohibian que se conservasen allí como renteros ó comerciantes.

La prensa de Copenhague invitaba al Gobierno á intervenir diplomáticamente, sin esperar con todo, gran resultado.

—Segun las últimas comunicaciones de Dublin, se temia allí una nueva sublevacion. Se dieron órdenes terminantes para impedir la entrada de paisanos en los cuarteles; se cuadruplicaron las patrullas de noche, y se adoptaron medidas con el objeto de impedir la introdnccion de materias explosivas en los cuarteles.

—La «Sociedad de lectura austro-alemana,» de la Universidad de Viena, fué disuelta por órden del gobierno y cerrada por la policía la casa de sus reuniones. Esta sociedad se habia hecho notable en estos últimos tiempos por sus demostraciones en un sentido nacional aleman muy acentuado.

Ya se estaban ocupando en la capital austriaca de los preparativos de una gran fiesta conmemorativa del levantamiento del sitio de Viena por los turcos en 1683.

El número de judíos emigrados de Rusia para Galicia subia el 12 de Junio á 12,668, á pesar de haber partido de allí muchos refugiados.

—El consejo de los Estados en Suiza adoptó un postulado invitando al consejo general á tratar con el Vaticano en el sentido de hacer cesar el estado de cosas existente en el canton del Tesino, que fué separado de la diócesis y se hallaba sin pastor. La poblacion del canton pedia que el Tesino fuese erigido en obispado especial.

—En Italia, los diputados republicanos Bovio y Cavallotti quisieron aprovechar la sensacion producida por la muerte de Garibaldi para hacer conceder á los voluntarios que tomaron parte en la espedicion de Menten los mismos derechos de aquellos que tuvieron parte en las otras campañas por la independencia nacional, reconocidas por el gobierno como tal. El gobierno no se mostró dispuesto á aconsejar semejante pretension, el presidente del consejo manifestó su repugnancia, pidiendo el aplazamiento del debate, á fin de poder entenderse con los colegas.

—En Paris se habla mucho de las anunciadas interpelaciones sobre los asuntos de Egipto; pero la mayoría de la cámara de diputados mostraba viva repugnancia en iniciar un debate que podia degenerar en lucha personal entre el presidente del Consejo, Freycinet y Gambetta.

La carta que varios miembros del episcopado francés dirigieron á los diputados y senadores acerca de las reformas que se procuraba introducir en la legislacion religiosa de Francia, probaba de parte de los prelados la mayor moderacion, á despecho de los ataques vehementes contra el clero por parte de hombres cuya situacion permitia considerar como representantes de los sentimientos de una fraccion al menos del gobierno y de parte de la representacion nacional, y mientras estos pregonaban la incompatibilidad absoluta entre la Iglesia y el Estado, los obispos franceses proclamaban que la Iglesia puede y debe allí vivir en paz con la república.

—En España la cuestion de la fórmula del juramento político enorgullecia al gabinete, que por falta de timon ó de ideas definidas se encontraba en una especie de pico sin salida. La mayoría de la cámara era partidaria de la reforma, al paso que en el senado predominaba un criterio ultra-conservador inspirado, alentado y sostenido por importantes elementos fusionistas, con raices bastante hondas en el seno del gabinete.

En esta coyuntura procuraba evitar en un dia una batalla, aun cuando de ahí resulte tener que sostener siete combates al dia siguiente. En armonía con estos principios, hé ahí el programa que adoptó, segun dice el *Imparcial*: 1.º impedir el debate; 2.º declarar si viniese la cuestion enteramente libre; 3.º patentizar que tenia opinion suya; 4.º callar esa opinion; 5.º significar, si las oposiciones se aproximasen, en cuanto el tribunal juzga el espectáculo que presentaban el senado y la cámara sosteniendo criterios diferentes y cuanto agradeceria que se inventase la fórmula que destruyese el antagonismo en que se debatian las dos cámaras.

—En Portugal, la cámara de los pares, despues de haber aprobado el proyecto de *bill* de indemnidad al gobierno habia empezado á discutir el proyecto de ley relativo á la línea férrea de Salamanca.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion del dia 17 de Julio de 1882

PRESIDE EL SR. FLANGINI

A las 2¼ se abrió la sesion con asistencia de los señores Figueroa, Rücker, Fernandez (R), Fernandez (F) y Gonzalez Rodriguez.

Actas—Se aprobó una.

Asuntados entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

—La Cámara de Representantes comunica á la de Senadores que ha elegido por su parte para componer la Comision Permanente á los señores Diputados: Gonzalez Rodriguez, Bustamante, Fernandez (F.), Fernandez (R.) y Rucker.—(Archívese).

—La misma comunica á la de Senadores que ha aprobado el Decreto acordando jubilacion á la Sra. D.ª Florentina Rios de Contini.—(Archívese).

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion por la que le dá cuenta de la eleccion practicada por el H. Senado de miembros de la Comision Permanente—(Archívese).

—El mismo poder acusa recibo á la nota que le fué dirigida por la H. Cámara de Representantes fecha 1º de Julio del presente año, adjuntándole el Decreto que ordena sea incluido en el Presupuesto de dicha Secretaria la pension del Oficial de Sala jubilado D. Teodoro Galup—(Archívese.)

—El antedicho acusa recibo á la nota de la Cámara de Representantes fecha 14 de Julio del corriente año, participando la eleccion de miembros para compener por su parte la Comision Permanente. — (Archívese).

—El H. Senado comunica á la Cámara de Representantes haber elegido á los Sres. Figueroa y Flangini para integrar la Comision Permanente.—(Archívese)

—La Cámara de Senadores comunica á la Cámara de Representantes que ha sancionado el Proyecto que designa el distintivo que usará el Presidente de la República.—(Archívese.)

Los Sres. Diputados D. Juan Idiarte Borda y D. Juan D. Larriera presentan renuncia de sus respectivos cargos de suplentes de la Comision Permanente.

Este asunto pasó á comision compuesta de los Sres. D. Ruperto Fernandez y D. Miguel Gonzalez Rodriguez.

Se procedió á la eleccion de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, resultando electos los Sres. D. Jacinto Figueroa, D. Ruperto Fernandez y D. Francisco Fernandez.

El acto no fué pará mas.

TEATROS

MANFREDI DI SVEVIA

MELODRAMA EN 5 ACTOS DE JOSÉ EMILIO DUCATI
MÚSICA DEL MAESTRO TOMÁS E. GIRIBALDI QUE SE REPRESENTARÁ POR PRIMERA VEZ HOY EN EL TEATRO DE SOLIS

ACTO PRIMERO

ESCENA I

Jardin del Castillo Capuano. A un lado flanco del castillo, con grandes arcadas abiertas é iluminadas que dan á un vasto terrado por el que se baja al jardin por una larga escalera practicable. A la derecha torreon antiguo con puerta de fierro practicable. En el centro de la escena variado grupo de plantas. Al levantarse el telon se ve á Yole é Imelda en medio del coro de damas bajo la arcada del terrado, Ruggero cubierto de armas se halla de centinela cerca del torreon mirando á las ventanas iluminadas del castillo.

YOLE, IMELDA, CORO DE DAMAS Y RUGIERO

Coro de damas

Gentil Imelda, á una cancion de amor despliega tus lábios y nárranos una balada que conforte el corazon de la melancólica Yole.

Imelda—Yo os contaré de Gilda y Guiscardo la piadosa aventura—Oidme.

Coro—Canta!

Imelda—Por Gilda de todos querida tambien Guiscardo suspira de férvido amor y canta á la bella endechas y canciones que van de Gilda al virgen corazon.

Coro (repitiendo el ritornello)—y canta á la bella, etc. etc.

Ruggero (mirando hácia el terrado)—Cómo el éco de esos sonidos corresponden á mi dolor!

Imelda — (*siguiendo la balada*) — Pero Gilda desdeñosa, ocultó el afecto
y soberbia, se negó á descubrirlo
por lo que él, un puñal sepultóle en el pecho
y bajo el castillo, traspasado espiró.

Coro—Por lo que él, un puñal etc. etc.

Ruggero — Y yo tambien por ella despreciado así un dia concluiré!

Imelda—De entonces, todas las noches por
el aire vagante
una sombra á la vírgen perturba el pensamiento.
y desnuda le muestra la llaga sangrienta
que el pecho desgarraba del triste trovador.

Coro (c. s.)—Y desnuda le muestra la etc....

Ruggero (c. s.)—Tranquila en vez á tu presencia vendrá la sombra de Ruggero.

(El coro poco á poco desaparece por el interior).

ESCENA II

Yole, Imelda y Ruggero

Yole (aparece en el terrado)—Dulce es el canto de Imelda
porque vagua en él, misteriosa fantasía.

Imelda (aparece en el terrado)—Oh! mi señora!

Yole—Déjame sola—Voy á aspirar el aura llena de fragancia, que calme mi ardor—En pocos momentos se hallará en mi aposento. (Imelda se retira y Yole baja la escalera que da al jardin).

Ruggero—Ella! la hija de Manfredo. Corazon no huyas del pecho... (queda en la sombra).

Yole, (viéndolo) Un caballero! ¡Es la nocturna centinela! (se acerca á Ruggero).

Ruggero—Ella me mira pero no vé mi corazon!... pobre corazon. (Cuando Yole pasa por su lado lanza un suspiro).

Yole—Quién eres tú que suspiras?!

Ruggero—A tí que te importa mi dolor? yo soy soldado oscuro, tú la hija de un rey.

Yole—(Ruggero! oh! cielos!)
Para quién se sienta en régio sólio
Deber sagrado es la piedad,
Descubre á Yole tus pesares
Que confortarte ella sabrá!

Ruggero—A qué debo hablar!?
No hay tranquilidad á mis pesares!...
El dolor que en mi pecho llevo, es marcado por la suerte. No espero otra recompensa que el beso de la muerte.

Aquel será un dia feliz, para el pobre desgraciado que no deja en este mundo el recuerdo ne un afecto.

Yole—Ingrato! y no piensas en el llanto de tus parientes?!

Ruggero—Padre, parientes, amigos, no los conocí jamás!

En vano busqué con afan el orígen de mi vida; y mientras yo siento la sangre de una progenie ardiente, la marca del bastardo sobre mi frente está.

Yole—Infeliz.... ni aún en el pecho
de una mujer, has encontrado amor!

Ruggero—Muy alto he alzado la vista
Ni jamás espero alcanzar su corazon.

Yole—(Cielos! que duda) y no descubriste (jamas
A tu dama ese amor?...

Ruggero—(se acerca á Yole y le toma con violencia la mano atrayéndola)—Hasta ahora, en el fondo del pecho lo encerré, pero siento que el corazon estalla, y no puedo mas callar.
Si, tú debes escucharme.

Yole—Escudero recuerda
quién está delante de ti!
soy Yole de Svevia
La hija de tu rey!

Ruggero—Se quien eres, íntimamente.
Por eso en el seno cerré
hasta el hoy fiero palpitar
que me desgarraba el corazon!
Pero llegó por fin la hora
que yo te descubra mi amor!

Yole—Basta, Ruggero! Oyéndote
Así, á mi misma me ultrajo
Perdono tu delirio, compadezco
tu martirio, pero modera
tu lenguaje... déjame... (hace por alejarse)

Ruggero (suplicante)—Ah! no huyas!...
Si del cruel tormento que me destroza el pe- (cho, no tienes piedad,)
Oh! al menos escucha el desesperado acento
de un sér que mañana no existirá.
Antes de morir, quiero decirte
que te amaba, que vivia por tí.
Despues lavaré la mancha hecha á tu orgullo; en la sangre que á tus pies derramaré.

(Saca rápidamente el puñal y hace por herirse.)

Yole (sugetándole el brazo)—(Cielos! un puñal!) Oh! espera...
Ruggero, sí, tambien yo te amo.

Ruggero—Será verdad? tú me amas, oh virgen?
Tú me amas, ángel mio?!...

Yole—Te amo!...

Ruggero—Oh! ahora, déjame
En tus brazos morir!...

Yole—(Gran Dios... qué dice) Retirate
Nosotros debemos separarnos

Ruggero (á duo)—Si huiré, pero antes quiero
estrecharte contra mi corazon
y del lábio tuyo recibir
un solo beso de amor!
En este intante un siglo
seré á tu lado feliz.
Probaré aquel éxtasis
que el lábio humano no sabe decir
viviré enamorado, olvidando
todo pasado dolor
y moriré bendiciéndote
Por ese tu casto amor.

Yole—Oh! como en el pecho palpita
violento mi corazon.
Como me embriaga el alma
el acento de tu amor!....
En este instante, créeme,
á tu lado soy feliz,
conozca al fin aquel éxtasis
que el lábio humano no sabe decir!
Aquí, á tu lado olvidando
todo dolor pasado!
Siento que es noble y grande
el amor que me has causado! . . . .

(Se desprende rápidamente de Ruggero tratando de reponerse de la emocion)
Ah! que he hecho infeliz? el pié vacila.
Arde mi frente. . . . tiemblo oh! Dios. . . . .
Que espeso velo de muerte, nubla mi vista. . .
Ruggero sostenme. . . . yo desfallezco!

Ruggero—Dios mio! cómo su frio rostro
se torna lívido! Yole, mi casto amor,
me oyes? . . . Ah! está desmayada. . . .
Rumor de pasos escucho. . . . Cielos!
yo la he perdido!. . . Donde ocultarla? . . .
Ay de mí—Por breve momento podrán
ocultarla las tupidas plantas...

(La coloca con cuidado detrás de los árboles de modo que quede á la vista del público)

ESCENA III

Roberto y Ruggero

Ruggero (que habrá vuelto á su puesto á Roberto, el cual entra con cautela) — Eh! Quién vá?

Roberto—Silencio, á tí Ruggero deseo hablar, sin que nadie nos oiga:

Roberto—Quién eres?

Ruggero—Soy uno que conoce el misterio de tu nacimiento.

Ruggero—Oh cielos! será verdad?

Roberto—Tu padre á tí me envia.

Ruggero—Ah! tú me engañas!

Roberto—Dios me es testigo.

Ruggero—Vive mi padre?

Roberto—Vive, pero en el fondo de una cárcel lo confinó Manfredo.

Ruggero—Tú mientes...

Roberto—No me crees?...
Sígueme y próximo á morir
cubierto de torturas verás un prisionero,
y de su lábio podrás saber
si te dije la verdad.

Ruggero—Pero dime, no es una mentira
lo que me acabas de decir?...

Roberto—Si tú no crées, quédate!...

Ruggero—Mi ignorado padre
me espera agonizante
y Yole allá sola,
abandonada, desfallecida.

Roberto—La idea del padre agonizante lo conmueve,
ya cae en el lazo y en venir consiente.

Roberto (á Ruggero) Por qué tardas?!

Ruggero—Espérame,

Roberto—La espera es fatal!

Ruggero—Yo ahora no puedo ¡ah sufrimiento mortal!

Roberto — Qué piensas Ruggero? Pareces conmovido

Ruggero—Mi solo pensamiento, es mi padre que muere.
Te sigo, (mi Yole te salve el señor).

(Deja la lanza y huye con Roberto que lo induce con el gesto á partir).

ESCENA IV

Imelda (sale por la izquierda, Yole lanza un gemido)—Qué ahogado gemido de aquella espesura salió? Mas deja! Yole! Yole caida, quizá, muerta ó herida, santos del cielo! auxilio! auxilio!

Imelda, Yole, coro, despues *Manfredo* (seguido de pages con luces, las damas y guerreros)

Coro (de damas y guerreros)—Qué casa funesta turbó á esta hora la paz, que respira la mansion del Rey?

Imelia (sosteniendo á Yole,—Corred, mirad vuestra señora que gime agonizante del sauce al pié.

(Todos se acercan á Yole).

Manfredo (de la izquierda)—Qué os conmueve?....

Coro (retirándose obsequioso) — Manfredo!

Manfredo—Mi hija!

Imelda (siempre sosteniendo á Yole en brazos)—Silencio!..., vuelve en sí.....

Manfredo (con tono de mando) — Narrad lo que sucedió.

Yole (volviendo en sí con voz débil)—Padre mio!

Coro—Vuelve.... entreabre las pupilas.

Manfredo—Querida mia qué sucedió! cuéntalo tú!

Yole—De mis salones salí
Bajé á respirar el aura nocturna
A poco rato un mal estraño me acogió
Caí. . . . y. . . . nada mas podria contar.

Manfredo—(á Yole)—Vuelve á tu estancia,
á vosotras las confio—(A las damas)

Yole (á Imelda)—En tus brazos me apoyo....
Necesito de tranquilidad y reposo.

(Yole apoyada en el brazo de Imelda se retira seguida de las damas.)

Manfredo—El centinela dondo está?

Algunos del coro—Sire, abandonado está el puesto.....

Otros del coro—La lanza de Ruggero abandonada!!...

Manfredo—Qué? Ruggero traiciona la fé jurada!?...
Ahora que cada uno á la defensa de su rey se debia.
Ahora que el francés trata de ofender al Itálico valor, descubrir debo entre mis mas fieles quién abandona mi bandera. Se le busque y á mí se le guie, sujeto con esposas al traidor.

Coro de guerreros—Sí, se conduzca con esposas al traidor á la presencia de su rey.
Si un vil que huye, Manfredo te contrista,
La presencia te anime de mil guerreros que
á la sombra del águila Sveva
Confiados y compactos se unen entre sí.

Manfredo—Oh! Valientes! ese grito que al cielo se eleva
Resuena cual voz de gloria en mi corazon
Me dice: que á la sombra del águila Sveva
En la áspera contienda, seré vencedor.

Coro—Oh príncipe! á tu insigne y sublime coraje responde de fieles soldados, el valor!

Manfredo—Oh! valientes! Ese grito que al cielo se eleva
Resuena como voz de gloria en mi corazon.

ACTO SEGUNDO

ESCENA I

Paraje salvaje—Montañas al fondo—Torrente atravesado por un puente de madera practicable—Al levantarse el telon algunos bandidos estan vivaqueando. Parte juega á los dados, parte bebe.

CORO DE BANDIDOS

Algunos

1.º—Cuatro! cinco! cuatro! siete!
La fortuna es nuestra!

2.º—Oh! que manos malditas!
quien jamás las podrá vencer?

Otros

1.º—Oh! que delicioso licor
Qué pronto del vaso se va.
Viva quien te ha sacado
De las cubas del vecino monasterio!

2.º—El vino del monasterio
Al espíritu hace bien, hace bien al corazon
Y deslizándose lijero
lava la conciencia del pecador.

(En este momento entran cuatro bandidos arrastrando á un peregrino. Todos se tornan á aquella parte).

ESCENA II

Un peregrino y dichos

Todos—Eh! camaradas, bien venidos!
Un prisionero!... Pingüe botin!...
Salud al oro—del peregrino...
Buen negocio el del vagabundo
Girar por el mundo
y en la extraña correria
llenar bien la bolsa,

Peregrino—Dejadme la vida y tomad el oro
Ninguno se haga de mi sangre reo...
Con qué fin asesinais á este infeliz
Que viste el hábito del romero?

Algunos—Di, de donde has sacado ese dinero? de qué escondrijo lo has desenterrado?
Lo has sacado de la cantina?
De un Ermitaño allá en Palestina?

Peregrino—Sudores y vigilias, en valles y montes cuéstame ese oro que me arrebatais.

Algunos—Esas son fábulas que nos contais!
Se dice la verdad, cuando se muere!
(sacan los puñales simulando que quieren asesinarlo)

Peregrino—Yo no mieuto... qué haceis?
Oh, dejadme vivir aun!

Algunos — Tu debes morir bajo el puñal nuestro

(El peregrino dominado por el miedo se arrodilla suplicando).

Peregrino—De rodillas ante vosotros me postro...Dejadme la vida por caridad!

Todos, (viendo su terror)—Já! já! já! já!
(Se oye el sonido de un cuerno, en lontananza.)

Coro—De nuestro Jefe esta es la señal
El ya está de regreso.

ESCENA III

Ghino di TACCO seguido de RUGGERO y dichos

Coro (viendo aparecer á Ghino en el puente(
—Salud á nuestro Jefe.

Ghino—Camaradas. buen dia!

Coros—Lo sigue un caballero, quién será?

Ghino—Amigos, este valiente caballero
Salvó la vida á nuestro capitan.

Coro—Tu salvador... qué sucedió?!

Ghino—Un caso estraño
Mientras venia por entre los árboles
Atravesando el bosque,
Cuatro hombres se lanzan
Armados contra mí.
Ligero como el rayo
Tiro la espada,
Y me defiendo
De la mesnada.
Pero los cuatro diablos
No me dan descanso,
Y contra el número
No puedo luchar.
Cuando veo de improviso
Llegar un caballero!
Que sobre mis enemigos, impávido
Cual leon se arroja
Y de la vil canalla
Dejó libre el camino.

Coro—Gloria al defensor
De nuestro capitan.

Ghino—A vos, buen caballero
Mi espada y vida consagro.

Ruggero—Cumplí con mi deber
Salvándoos, señor!

Peregrino — Mis cuatro compañeros han huido. Y yo estoy prisionero y robado...! Me parece que nadie ¡en mí se fija...! De escapar, piernas mias este es el momento.

(Se fija al rededor con circunspeccion y se aleja hácia el bosque).

Algunos del coro (mirando al peregrino)—
Miren, miren al peregrino que se va...!

(Dos se desprenden del coro y lo detienen).

Ghino—Compañeros, quién es ese hombre, y qué hace aquí?!

Coro—No sabemos quien sea
Pero debe ser una espia!!...

Ghino—«Un espia! sí; tiene todo el aspecto
«Yo soy fisonomista
«Deja que te examine *(se le acerca)*.

Peregrino—Ay de mí ¡estoy descubierto!

Ghino—Amigo, porqué te turbas? Alza la frente y mira un poco hácia arriba. Eh!... O yo soy ciego ó tu barba es fingida. En fin, veamos si resiste... *(queda con la barba en la mano, el peregrino viéndose descubierto deja caer el manto y queda vestido como en el primer acto).*

Ruggero—(*con sorpresa*) Ah! que veo?!..... Roberto!

Coro—«Cae la barba, cae el manto
«Cae la máscara del peregrino
«Y bajo la humilde piel del cordero
«Se descubre una flor de malandrin
(Lo amenazan con los puñales alzados).
Muere, oh bribon!... Ved como tiembla
«Muere, oh bribon!...

Peregrino—Gran Dios! piedad
(á Ruggero) Y tú, di! sálvame por caridad!..,

Ghino—*(á Ruggero)* Conoces tú á éste?

Ruggero—Si, un dia, cuando huérfano y abandonado sobre la tierra me creia, este se me apareció, me habló de mi padre, jurando llevarme á la cárcel donde yacia. Embargado de santo afecto, á seguirlo en el acto me apresto, bajo una bóveda oscura me conduce, y á la escasa luz, descubro encadenado á un viejo moribundo. «Mira» me dijo, este es tu padre.

«Enrique el Cojo»

Hermano de Manfredo, de aquel Manfredo
Que en el trono ahora tu ves;
Y que por sed de poder inhumano
En este paraje confinó al hermano

Apenas tuve tiempo de lanzarme entre sus brazos.... despues de un momento moví la cabeza, el viejo era ya cadáver!...

Coro—«Escena terrible que llena de horror el corazon de un hijo!

Ruggero—Desde aquel dia, sobre la fria (almohada del que la vida me dió, he jurado venganza mortal á Manfredo el mas vil de los reyes.

Ghino—Pero, que seguridad tienes Ruggero
Que este hombre no te engañaba?
Porque envuelto ahora en el misterio
Sigue la senda de tu pié?

Ruggero—Cielos! que duda.

Roberto—Hé dicho la verdad?...

Ghino (á Roberto)—Por qué tiemblas y palideces?

Ruggero—«De pensar solo en el engaño
«El furor ya hierve en mí!...

Ghino (á Roberto)—Habla y tendrás la vida en recompensa, de otra manera... (amenazándolo).

Coro—Habla! Habla! (Uno de los bandidos tomando el manto caido á Roberto). Un pliego.

Todos—Un pliego!!...

Roberto—(Oh cielos! estoy perdido).

Ghino—En este escrito se hallará la verdad.

Coro (á Ghino) Leed!...

Roberto—«Señores, tened de mí piedad.

Ghino—«Despues de apoderarse de Ruggero antes que el engaño de que es víctima se descubra; si él llega á saber que el prisionero que ha visto no es su padre, volverá con Manfredo, y la larga obra de venganza será vana. Dí órden expresa á Roberto de volver con él.
«Al Conde de Caserta el Conde Cerra.

Ruggero—Infamia igual jamás se vió en [tierra
Y tu vil, que me has traicionado
Me llenas el alma de repugnancia
Si no eres por mí castigado,
En tan solo porque te desprecio!

Chino y Coro—Anda, anda, antes que estalle
Mas tremendo su furor
Anda, agradece ¡oh traidor!
El destino que te salvó.

Roberto—(para sí alejándose, mirando amenazador á Ruggero.)
Falló el golpe, pero te escapas
Solo por poco de tu suerte
Cubierto de nuevas ligaduras
Hoy mismo te veré (*se vá*)

(Los bandidos abandonan la escena ocultándose entre las plantas.)

ESCENA IV

Ruggero y Ghino

Ruggero—No hay dolor en el mundo
Igual á mi desventura
Me son enemigos los hombres
Enemiga la natura,
Todo me fué arrebatado
Fé, esperanza, honor!

Chino—Confórtate ¡oh Ruggero! siempre la suerte no te será adversa.

Ruggero—Oye! la hija
De Manfredo he amado, y la perdí
Hé traicionado á mi rey, al Señor de Francia
Traje nuevas, en daño de la patria!...
Ved que al duelo va unido el deshonor!!...

Ghino—Víctima fuiste de un fatal engaño
Manfredo tendrá piedad de tu dolor.

Ruggero—Del Rey Manfredo suplicante
Voy á arrojarme á los piés
Y en prueba de mi fé
Le ofreceré espada y corazon.

Ghino—Corre, oh Ruggero y suplicante
Anda á los piés de Manfredo
El jamás negó merced
A quien le abrió su corazon.

Ruggero—Amigo, sí, conmigo puedes contar!... (se dan la mano, despues Ruggero se vá por la izquierda y Ghino se interna en el bosque).

ESCENA V

Habitacion de Yole, en el castillo de Manfredo. Puerta al fondo—alcoba, á la derecha gran ventana abierta á la izquierda una pequeña puerta, de un lado pequeña mesa dorada que sostiene una lámpara de plata, alrededor sillas doradas.

Yole é Imelda (Entran por la izquierda, Yole se apoya en el brazo de Imelda.)

Imelda—A la fiel Imelda
Descubre; Yole tu dolor.

Yole (con aire triste)—A qué contarte los (espasmos
De esta fiebre que me roe el corazon?!

Imelda—Entonces amas? y el latido
Será que amor es innoble?. . . .

Yole—El amor siempre es sublime.

Imelda—Que hijo de príncipe, que jóven so- (berano
Venció tu corazon, incendió tu pensamiento?

Yole—« Imelda, deseas conocer el arcano...

Imelda—« Sí, hablad, oh señora!. . . .

Yole—Pero guarda secreto
Triste, desvalido, pobre
Es el hombre por quien suspiro
Pero cuanto mas lo miro
Paréceme hijo de un rey.

Imelda—No me engañaba! Una íntima
Conviccion y á la verdad me muestra
Ruggero de amor te cautiva
Y arde Ruggero tambien por tí

Yole—Lo has dicho: es él! pero como adivi- (naste
El tiempo desde que eso sucedió
Dime Imelda!... Ciertamente ha muerto
Si al seno de Yole no ha vuelto

Imelda—Yole, no desespereis! vendrá el dia
que fiel á su amor, él volverá,—
Ya tarda la hora;—el sueño
tu corazon calmará
dando trégua á tus funestos pensamientos.

Yole—Gracias dulce amiga
á tus votos, desde el cielo Dios responde!

Imelda—Adios! tranquila reposa

Yole—Mi fiel Imelda adios!

ESCENA VI

Yole (con dulzura)

Que triste me parece esta habitacion
y como, en el afan que me oprime
la misma noche me dá miedo
oh cielos!
á tí con la plegaria
Elevo el alma mia!
sobre el hombre por quien suspiro vela pia- (doso;
sus nuevas envíame!
Haz que lo vea!... El solo puede en mi corazon
cambiar en felicidad este dolor!

(Mientras ella ora en el reclinatorio, una flecha entra por el balcon y cae á sus piés, á la flecha se halla sujeto un papel.—Yole recoje el dardo y se fija en el pliego).

Una flecha!... qué mano la habrá lanzado,
no acierto á comprender!..- un pliego!
«Ruggero vive, pero víctima de un abominable engaño
Está en manos de un traidor, soy amigo de confianza
En el puente del Castillo Yole esperando estoy
Hasta la cárcel de Ruggero, seguro te llevaré.
Yole! si lo amas, apróntate, el tiempo es corto y urge
Lo verás al fin, despues huireis juntos».
Ningun nombre!... Gran Dios! qué debo hacer?
Y si mintiera el pliego!...
Ay de mí! en la duda como ondula el corazon...
Pero, por qué dudo? quiero seguir
La voz de mi ardiente amor!
A Ruggero podré salvar
Con él huyendo
Todo podré desafiar
Sabré morir!...
Conmigo estará Dios!...
Ruggero me espera?

ACTO TERCERO

ESCENA I

Tétrica arcada de una cárcel subterránea—Banco de piedra

Coro interno Ruggero—Al levantarse el telon, Ruggero está dormitando en el banco; se oye el coro.

Algunos del Coro (del interior)—Que nuevas del campo nos trajo
El Mensajero de Francia...

Otros del Coro—Que nuestro pacto siempre
Carles D'Anjou
Jura mantener.

1er. Coro—Entonces tendremos franquicias, bienes y honores.
Tendremos libertad!

2.º Coro—El conde nos promete su favor
La fé renacerá! (á las últimas palabras del coro Ruggero se incorpora y se pone á escuchar.)

Ruggero—Qué confuso rumor penetra hasta aquí?
Una conspiracion misteriosa me pareció!...
De este lado, me pareció oir mas intensa venir la voz
Qué veo?
Oh! si la fuga me facilitase el camino!.....
veamos.

(Trata de forzar la puerta—despues de inútiles tentativas abandona la idea).
Es en vano cualquier esfuerzo...
No cede... Ah! mas claros se sienten...
Los sonidos! Qué oigo!?

Coro interno — De la Italia se cambia la [suerte:
Fé se jure al nuevo señor
De Manfredo, sobre la cruz se jure la muerte.
Si todos juramos! si juramos! juramos por el [honor.

Ruggero—De muerte
Aquí se habla!.... Manfredo!...
Ah! la terrible trama ahora descubrí!
De Caserta este es el aislado Castillo
Y los conjurados aquí se congregan.
(El coro interno repite el juramento)

Coro interno—Sobre la cruz, todos juramos! si juramos! juramos por el honor.

Ruggero—Destino fatal (oyendo nuevamen- [te) nada se oye!...
Vuelve á reinar el silencio en esta tumba
Donde deshonrado concluiré mis dias!
Señora de mis pensamientos, patria mia,
Jamas demostraros mi fé podré
Cuando de luz en mi cielo lucia

Mas fiero el trueno retumbó sobre mí
La muerte que se me presenta
Llena de infamia, en medio á este horror...
Adios, bellos sueños de un fugaz instante!
Adios esperanzas de un desgraciado corazon!

ESCENA II

Yole y Ruggero (se oye la voz de *Yole*, entra con un achon y largo velo blanco la cubre toda)
Yole—Vuelve á los sueños de aquel dulce momento
A la esperanza que te inflama el corazon
Ruggero—Qué vision! Qué palabras!
Eres tu mi angel del cielo
O el fantasma de Yole
Que viene hácia su fiel amante!
Yole—Soy Yole, tu esperanza
Ruggero—No, eres sombra engañadora

conmocion, mientras Yola lo conforta con acciones amorosas)

ESCENA V

Imelda y dichos despues Ruggero acompañado de guardias—Despues Coros

Imelda—Un caballero armado pide hablar á Manfredo. De alta importancia trae nuevas.
Manfredo—Un caballero? que entre.
Ruggero—Señor!...
Manfredo—(a Ruggero) Acércate y descúbreme quien eres,
De donde vienes y qué motivo te trae.
Ruggero—No te disguste, oh señor! que permanezca oculto;
Si me mostrase á tí, verias teñidas de rojo
Mis mejillas, un reo soy!

(Se oye el toque de trompa que llega del campo del lado de los muros)
Manfredo—Es el toque que á la pelea convida
Se abra paso al camino (se baja el puente)
Suenen las trompas! (los heraldos tocan las trompas, y dirigiéndose á los soldados.)
Oh! mis bravos, coraje!
«Svevia sea el grito incitador de guerra
Y á cuyo grito temblará la tierra!...
(Embraza el escudo y aferra la lanza y se precipita á la cabeza de los suyos fuera de los muros)
(Los soldados detrás de Manfredo salen por la gran puerta con la espada alzada cantando el siguiente himno de guerra.)
Coro de guerreros—Svevia! Svevia! Pronto corramos
El enemigo á fulminar,
Svevia! Svevia! pronto mostremos

REVISTA COMERCIAL 1.ª QUINCENA DE JULIO

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 1.° hasta el 15 de Julio de 1882

[illegible]

La entrada de trigo al consumo con procedencia de Chile ha sido la siguiente:

De Valparaiso por vapor inglés	S.	850
» » » aleman *Theben*	»	768
De Talcahuano » » »	»	2000
	Sacos	3618

Exceptuando la primera partida, las otras dos siguientes han sido importadas por cuenta de propietarios de molinos que las han hecho venir directamente para sus establecimientos. Por consecuencia solo la primera partida es la que ha sido realizada en plaza, á precio suponemos de $ 6.25 á 6.40 con bolsa las 9 arrobas á plazo. El trigo que vino de Norte-América para semilla por cuenta de los Sres. Castellanos y Delucchi, ha sido vendido todo á $12 la fanega de 9 arrobas.

Maiz—La entrada de este grano en esta quincena ha sido:

Por Plaza Sarandí	hectólitros	7,712
» Ferro-carril C. del Uruguay	»	5,429
» Ferro-carril U. del Este	»	1,063
» La via Fluvial	»	889
	hectólitros	15,091

Se han vendido de este grano 4 á 5,000 bolsas para exportar y se habrian vendido 20 ó 30,000 si los tenedores no se fijaran en el precio á que se venden una ó dos carradas en la Plaza, para formular el suyo. Los precios han sido;

En la Plaza, á granel, fanega, de $ 1.85 $ 1.90 sobre el muelle, ensacado, los 100 kils. 2.20 $ 2.30

El precio ha subido, en estos últimos dias, 2 reales por fanega, debido á la poca entrada, y esta al mal tiempo; pero mejorado este, las entradas aumentarán y los precios de este grano se pondrán al nivel de los que tiene en Buenos Aires; porque desde que allí lo haya mas barato que aquí, es inútil pensar en que haya en Montevideo compradores para la exportacion del maiz del país, pues en el caso que los hubiera, estos mandarán sus órdenes de acopio á la ciudad vecina; tanto mas cuanto que los tomadores de letras de cambio, pagan en Buenos Aires á los girados sobre Montevideo, una prima que algunas veces alcanza hasta el 1 p. %. Esto quiere decir que $ 1,000 en Montevideo son 1,010 en Buenos Aires. Nosotros consideramos que el precio de 23 á que ha sido vendido el último maiz en sacos grandes y chicos, es insostenible; y que, como ya hemos dicho, bajará á 22 y quiza á 21, tan luego como mejore la estacion y aumenten las entradas.

Trigo para fideos—Ha mejorado la posicion de este grano en el mercado, con motivo de haber aumentado la demanda para el consumo y para la exportacion.

Cotizamos—Trigo candeal

superior	103 ks.	$ 5 50 á $ 6.20
» regular	105 »	» 5 20 » » 5 50
» inferior	100 »	» 4 60 » » 4.80

Nuestros fabricantes de fideos no quieren prevalerse de la suba del precio del trigo, porque tienen grandes provisiones de este grano; de lo contrario los fideos serian hoy mas caros, atendiendo á que el consumo de estas pastas ha aumentado de un modo extraordinario, en virtud del perfeccionamiento que han alcanzado industrialmente hablando. Se dice que en Rio Janeiro se vá á establecer una fideleria para lo cual se ha llevado de aquí la maquinaria que existia en uno de nuestros molinos.

á que este arte se presta, francamente, no se meta vd. á escribir y mucho menos á criticar.

Pues bien, Sr. Benzo: lo dicho, dicho está; vd. es un tirador de primera fuerza y su amigo un buen tirador. Dejamos esta cuestion al buen criterio de las personas inteligentes é imparciales para que vean de parte de quien está la razon.

De paso le advertimos que, el escándalo no nos gusta.

Sabat.

MANFREDI DI SVEVIA—Un inteligente amigo nuestro, apasionado de la música, nos ha favorecido con la siguiente carta que da una idea de la nueva composicion de nuestro compatriota el Sr. Giribaldi, á quien anticipamos sinceras felicitaciones:

Sr. D. Dermidio De-María.

Muy señor mio:

No es estraño que haya trascurrido tanto tiempo sin haberle conversado algo de música, pues todos hemos estado preocupados con los varios asuntos políticos, tanto internos como internacionales; pero me parece que, con motivo de la nueva ópera del maestro Tomás Giribaldi, que se pondrá en escena el 18 de Julio, es oportuno manifestarle á Vd. mi opinion sobre dicha obra musical.

Por la galantería de un amigo recibí el sábado la invitacion para el ensayo general de la ópera *Manfredi di Svevia*, al cual asistí gustosamente.

No conociendo el argumento, y sin haber oido antes una sola nota de la nueva ópera oriental, estoy en la imposibilidad de darle á usted pormenores de ella; pero sí, puedo manifestar á Vd. la impresion general que me ha causado, asegurándole que mi opinion es franca y leal.

No conociendo la *Parisina* ni ninguna otra obra del maestro Giribaldi, he quedado verdaderamente sorprendido al concluir el primer acto, de la habilidad y del conocimiento de escena del Sr. Giribaldi: no he notado ninguna de aquellas indecisiones en los pasajes de una escena á la otra en las que suelen incurrir con facilidad los compositores nuevos; tambien, son pocos los principiantes que saben calcular con exactitud los efectos de ciertos trozos musicales, pues muy á menudo esperan en su imajinacion un efecto que despues de la ejecucion y en la escena no corresponde á los deseos de ellos, pero tambien esta dificultad ha sabido el señor Giribaldi evitarla con inesperada maestria.

La introduccion, el aria de la señorita Casaglia con coros, el duo de conversacion entre el tenor y la prima donna, acompañado por la orquesta con una variedad de trages muy originales y sobre todo el duo final entre ambos, hecho en el estilo del minuet de «Don Juan» son producciones musicales de indisputable valor.

El primer acto me ha parecido tan bien inspirado y tan perfecto, que tuve la creencia que

tonces el gusto, demostrándole los conocimientos artísticos.

Yo me suscribo del Sr. Director con todo respeto y consideracion.

Alfredo Tapia.

GARIBALDI Y LA PRENSA—En Montevideo á 17 de Julio de 1882, reunidos en la sala de redaccion de *El Siglo*, los señores D. Jacinto Albistur, redactor del mismo; D. Pedro Bernat y D. Antonio Bacchini, redactores de *La España*; D. Daniel Muñoz, de *La Razon*; D. Emilio Lecot, de *La Tribuna Popular*; D. Cornelio Villagran, de *La Democracia*; D. Nicolás Granada, de *La Patria Uruguaya*; D. Alfredo Bastos, de *A Patria*; D. Leon Strauss, de *El Hilo Eléctrico*; D. Artigas Burmudez, de *El Negro Timoteo*; D. Esio Mongiardino, de *La Colonia Española*; D. Manuel R. Vieira, de *El Correo de Portugal*; D. Luis Desteffanis, de *L'Italia*; y D. Manuel Lopez, de *El Ferrocarril*; acordaron asistir en corporacion á la manifestacion cívica organizada por el *Comité Ejecutivo Italiano, para tributar honores á Garibaldi*, llevando en ese acto el pabellon nacional, con el distintivo de un lazo que contendrá la inscripcion:—PRENSA DE MONTEVIDEO.

Jacinto Albistur—Pedro Bernat—Antonio Bacchini—Daniel Muñoz—Emilio Lecot—Cornelio Villagran—Nicolás Granada—Alfredo Bastos—Leon Strauss—Artigas Bermudez—Esio Mongiardino—Manuel R. Vieira—Luis Desteffanis—Manuel Lopez.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Artigas, Melo, Iaguaron, San Gabriel, Cerro Mulero, Cerro Colorado, Cerro Chato, Avestruz, Pablo Paez, Minas por Solis Grande y Solis Chico, Treinta y Tres por el Soldado, Polanco de Barriga Negra, Cebollatí, Gutierrez, Buschental, Libertad, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, Tacuarembó por la cuchilla Peralta, Porongos, Los Tapes, Dolores (Palmira), Duraznito, Fray-Bentos, Paso de Lugo, Corrales (Paysandú), Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana: salen para Pando, Sarandí por Florida, San Ramon, Tala, Santa Rosa, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Capilla de Farruco, Cordovez, Porongos, Dolores (Mercedes), Fray-Bentos, Tacuarembó y San Gregorio; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE MAÑANA—Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Julio 17.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

50,000 $	para fin de mes	20	p %	de s/v.
20,000 «	idem idem	20 ⅛	«	«
20,000 «	para fin de Agosto	20 ⅛	«	«
5,000 «	idem idem	20 ¼	«	«
11,000 «	al contado	19 ⅞	«	«
10,000 «	idem idem	20	«	«

Empréstito Extraordinario 1.ª série

6,000 $	para el jueves, intereses á favor del comprador	44	«	«

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

75,000 «	para el sábado	20	«	«

MARÍTIMA

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 19 del corriente el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Cádiz, Barcelona y Marsella saldrá hoy 18, el vapor español *Claris*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 p. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 19 del corriente el vapor inglés *Valparaiso*.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 19 del corriente el vapor francés *Navarre*.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas	Julio	18	francés	*Senegal*
Lóndres y escalas	»	18	inglés	*Plato*
Liverpool y escalas	»	18	inglés	*Vandyck*
Valparaiso y escalas	»	18	inglés	*Valparaiso*
Hamburgo y escalas	»	20	aleman	*Denderah*
Southampton	»	22	inglés	*Trent*
Havre y escalas	»	22	francés	*Paraná*
Liverpool y escalas	»	26	inglés	*Magellan*
Burdeos y escalas	»	29	francés	*Equateur*
Valparaiso y escalas	»	29	aleman	*Ibis*
Lóndres y escalas	»	31	inglés	*Hipparchus*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida		Bandera	NOMBRE
Southampton	Julio	18	inglés	*Tagus*
Liverpool	»	19	inglés	*Valparaiso*
Marsella y escalas	»	19	francés	*Navarre*
Valparaiso	»	21	aleman	*Denderah*
Amberes y escalas	»	22	belga	*Kepler*
Amberes y Liverpool	»	23	inglés	*Herschel*
Burdeos y escalas	»	25	francés	*Senegal*
Bremen	»	26	aleman	*Baltimore*
Valparaiso y escalas	»	27	inglés	*Magellan*
Hamburgo y escalas	»	30	aleman	*Ibis*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy martes 18 y miércoles 19 de Julio

Aniversario de la Jura de la Constitucion

Hoy se cantará el Himno Nacional por la Compañía.

17.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Se pondrá en escena con todo el aparato que ella requiere la nueva ópera en 5 actos del maestro Tomás E. Giribaldi:

MANFREDI DI SVEVIA

Advertencia—Las localidades se espenden conjuntamente para las dos funciones, esto es para el 18 y 19 de Julio; previniéndose á las personas que las han separado, que ellas les serán reservadas, hasta el martes á las 12, despues de cuya hora, la Empresa se reserva el derecho de disponer de ellas, sin que se tenga mérito á reclamacion alguna.

ja27 Empezará á las 8 en punto

CIRCO 18 DE JULIO

Gran lucha romana

Hoy martes 18 de Julio

Por el célebre luchador José Tagliavacche (a) el Chicco rival de Bartoletti, contra el célebre Sambertino rival del célebre Mesa, acompañado por toda la compañía á donde se presentarán muchos trabajos difíciles y habrá una gran pantomima.

El célebre Chicco se presenta por segunda vez en la arena del circo á competir con su adversario Sambertino por quien ha sido desafiado aceptando la provocacion de Chicco donde promete cien pesos oro al que consiga voltearlo.

NOTA—Las noches que tengan lugar las luchas los precios serán: entrada general, $ 0.20; sillas 0.20; paraiso, 0.10; palcos, 1.00.

Carballo y C.ª

De 4 cascos tabaco Virginia—En el muelle de Caparro; por cuenta de Seguros.

El miércoles 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta de Seguros, lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Baltimore» procedente de Bremen:

C B y C 19, 20, 25, 26—4 cascos tabaco Virginia con alguna avería.

Al mismo tiempo

3 cjs. longanizas. 1566-jl15

Por el mismo

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zavala 96.

El miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un surtido completo de loza y artículos en general.

Su detalle por los carteles de costumbre.

1579-jl16

Ricardo Sienra

Remate de mercaderías—En mi casa Rincon número 66.

El miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un variado surtido por órden de varias casas introductoras.

1577.jl16

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

El jueves 20 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de un variado surtido de comestibles y bebidas en general. El detalle se omite por su estension. 1575 jl16

Leandro Gomez

JUDICIAL

Sin tasacion al mejor postor

Del jardin y quinta con un magnífico Chalet; todo cercado de pared, con gran porton y magnífica reja de fierro, árboles frutales, cantidad de lindas y preciosas plantas de jardin—En Villa Colon, ex-quinta del Sr. D. Cárlos Geay.

El domingo 23, á las dos, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y órden del Sr. Síndico del concurso Luisa P. de Forestier.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del C. de Procedimientos.

Informes, en la escribanía del Juzgado Ituzaingó núm. 128 ó Misiones 116. 1516.jl7

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca propia para establecer un almacen, con gran jardin para recreo, armazon, mostrador, vidriera, altillo, etc., etc.—En el camino de Suarez núm. 145, 147, 149 y 151. Tasada en 2,181 pesos 88 cents; ⅔ partes base para la venta 1,454 pesos 58 centésimos.

El viernes 28, á las tres y media en punto, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, en los autos de la testamentaría Joaquin Repetto.

Al mismo tiempo

Un armazon, mostrador, altillo, vidriera, etc. etc.

Para ver los títulos, en la calle Misiones número 116 y los autos en el Juzgado Departamental.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los art. 919 y 923 del Código de P. Civil.

1565.jl15

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en el Cerro

Al mas alto precio, sin tasacion

A una cuadra de la iglesia, comisaría y de la Plaza, esquina de las calles España y Brasil.

El domingo 30, á las tres, empezarémos la venta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, en los autos de la testamentaría Angel Linido.

Consta de 4 grandes piezas con pisos de madera, cocina, algibe, etc., etc., area 25 varas frente por 25 de fondo, con cerco de ladrillo y piedra.

El comprador oblará cincuenta pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del Código de P. Civil.

Para mas informes, en el Juzgado Cámaras 158 ó Misiones 116. 1580.jl16

Nebel y Saavedra

Frente á la Bolsa de Comercio

De 27 acciones del Banco Comercial

A la mas alta oferta

El jueves 20 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y al contado.

27 acciones del Banco Comercial por órden del Síndico del concurso de D. Enrique Ton-

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 19, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 27 MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 4, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 20, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el jueves 20 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

jl18-2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

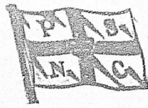
EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves saldrá **el miércoles 19 de Julio de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Wylie, saldrá **el jueves 27 de Julio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos de **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá **el miércoles 2 de Agosto de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **martes 8 de Agosto de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes saldrá **el miércoles 16 de Agosto de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

NAVARRE

Capitan Guiraud
saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

EL VAPOR FRANCÉS

BURGOGNE

Capitan Grasfils

aldrá el 4 de Agosto para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San-Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 3,500 toneladas, capitan Lecacheur, saldrá el de Agosto para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

De 4,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el de Agosto para Santa Cruz y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

HENRI IV

de 2,500 toneladas, capitan Le Bourhis saldrá el de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 129, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—17

TRÁMITE—Mello con Bordeneve; Otero y Obertillo con Risso; Aniceto César, criminal; Benavente con Fiscal de Hacienda; Prudencio Bascuas con Artigas de Gadea; Castro y Fisco; Junta E. Administrativa de Minas con Sucesion Ramos; Eduardo H. Ricardo, solicitud; Acosta con Arauz.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—17

TRÁMITE—Carreras y Carreras; Labella y Brondi Rich y Rios; Suarez y Blanco; Villar, Arias y Ferreira; Carballo y Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Maciel y Aguirre.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—17

Conc. Tomás Fernandez y Ca.; Conc. Dário Saráchaga; Lewis con Ponce y 3a. Sra. Ponce; José Santiago con Guibernan; conc. Juan Fandiño con Marcelina Sagrera; Vazquez con Simon Rubina; Monaldo con Labenture; conc. Fomento Montevideano; conc. Manuel Piñeyro; Perez con Perez y 3a. Cabral; Beisso hnos. y Surraco por rúbrica de libros; conc. Echevarriarza con Adolfo Echevarriarza; Andrés Folle con Martinez; conc. Jaime de la Maria- suc. Cabot con la de Mugier y 3a. Facundoz y otros; Juez L. Dr. Grané; Pons con el conc. Salvador Buxareo y Ca.; Juez L. Dr. Grané; Cárlos G. y Mon con el conc. Id.; Sonchez con el conc. Id.; Juez Id.; Miguel A. Sierra con señora Bessi y 3a. Fourcade y Rossi; Meneses con el concurso Salvador Buxareo y Ca.; Juez L. Dr. Grané; Conc. Francisco Esteves.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—17

Concurso de Barrial Posada y Ca.; Hilario Pin con Juan M. Novoa; Manuela C. de Papini con Orfila D. de Gördon; sucesion de Plácido Lara con Lafone; Carreras y Melian; Quintela Font y Ca. con concurso de Fructuoso Peña, sentencia; Luis Rocca con Juan B. Lorati; Pablo V. Otero con Cabilla y Rodriguez; Pedro Bernard y otros con Lafone, Carreras y Melian; Antonio Bigorra con Selvino Massaró, incidente de Cornelio Villagran; Basilio Dacouros con Joaquin Freire; Agustin Acquarone con Juan Romero y Félix Casanovas, sentencia; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa del Dragaje y Limpieza del Puerto.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

Sentencias interlocutorias — Testamentaría Melendes; Concurso Geay; Testamentaría Saivañach; Lopez con Albin; C. Castilla—Total, 5.

Trámite—Almagro con Melo; Camili con Bacalario; Torres con Empresa Limpieza; Salado con Montedeoca; Testamentaria V. Fernandez; Crosa con Gianelli; A. Guerrico; Testamentaria Caballo; Brondi con Salari; Procurador Fiscal con Iglesias; Angela Canepa; Araujo T. con Vas; Laurac-Bat con Malcorra; Piedracueva con Canals; C. Castilla; Quincoses con Rodriguez, 3—Total, 19—Total de providencias, 24.

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—17

Trámite—Jacinto Pajares con Francisco Villanueva; Sucesion de Luisa Medina de Borges; Suc. de Manuel Romero; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Inocencio Muslera con Antonio Berrondo; Test. de José Lazcano; Juan Bautista Musto con Castellá y Ca.; Rosa Acosta con Donato Mormies; Francisco Faghino con Francisco Molinari; Juan Aguirre con Luis Bigni; Juana Sierra de Mata con sucesion Niera y Castilla; Dolores B. de Ucar con Dolores Riva; Maria D. de Bentancurt, intestada.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—17

Providencias de trámite—Serapio Nogueira, testamentaria; Manuel Buxareo, testamentaria; Tomás de Viana, testamentaria; Juan Descomps, testamentaria; Juan B. Lacordelle, testamentaria; Laureano Correa con Santiago Fernandez; Galcerán y Ca. con Estéban Montaldo.

Trámite — Sotto Martinez, sucesion, con Rosa Sotto de Vargas; Gregorio Franco con Antonio Carlos de Morais; Estéban Canals, concurso.

Sentencias interlocutorias — Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto; Santiago Casas, testamentaria; Lucia D. de Gomez Diaz con José Gomez Diaz.

Sentencias definitivas — Vicente Martinez sobre aprobacion de un contrato.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—17

Trámite—Jacinto Barbieri con Eulogio Taborda; Juan Aguiar con Tristan Narbaja; Fernando Deboto; Lázaro Felipone con Oviedo Varnes; José y Manuel Riso; Luis Seré; José Sesgo con Adrian Crossignani; Exorto Maldonado; Antonio Pons con Gumersinda Mansilla; Eugenio Casanello con Luis Berruti; Cándido Lopez; José Angione; Francisco Pietra; Musto Alvarez con Luis Lebane; Andrés Rosi con Francisco Escurrena; test. Nereo Rosas; test. Francisco Bastellini; Luisa Pastorino con Domingo Bollentino; Manuel Suarez; Montimanero con Pombo.

Sentencias interlocutorias—Antonio Bousac, testamentaria Riso Ambrosio Rotondo con Francisco Gonzalez; Carmini con Carmini.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1.er turno y á solicitud de D. Genuario Gonzalez en los autos que sigue denunciando un campo Fiscal situado en la 2.ª seccion del Departamento de Paysandú, entre los límites siguientes: por el Norte con la cuchilla caida del Daiman, por el Sud con campos de D. José Pereyra Nuñez, por el Oeste con Besicayupi y por el Este con el arroyo del Sauce; se va á practicar la mensura judicial de ese campo prévia las formalidades que prescribe el art. 1218 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Roberto C. Mendoza y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del citado Código.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno.

jl 2.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan J. Peltres para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Pellyere, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de don Salvador Bujareo, que se encuentra en la oficina la distribucion de un dividendo, que pueden solicitar su entrega acompañando los justificativos que acrediten su calidad de acreedores—Montevideo, Junio 10 de 1882—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl11-8.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el veintiocho del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribania del Juzgado calle de las Cámaras núm. 158, las existencias del establecimiento de Calera á vapor situada en la Aguada calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, cuyas existencias la forman los edificios (sin comprender el terreno), un horno de sistema Hoffman y sus demas accesorios, tasado todo en la suma de nueve mil novecientos noventa y seis pesos veinte y cinco centésimos, lo que se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Así se ha dispuesto en el juicio que siguen los Sres. Darbyshire y C.ª y otros contra los Sres. Gotuzo y C.ª y sociedad «Calera á vapor» por cobro de pesos para cubrir con el producto de esos bienes el crédito que es objeto de juicio. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del infrascrito.—*Julio Sienra*, escribano público. jl13.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Rosa M. Oliveira de Rodriguez, citándose á lós que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 5 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y Garcia*, escribano público. jl2.18

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y así mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias se hace saber al público que en la reunion de acreedores de D. José Gomez Diaz que ha hecho cesion de bienes, ha sido nombrado síndico D. Hipólito Tebot—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. jl.14.15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los esposos D. Pedro Anza y D.ª Fermina Salaverria, citándose á los que se consideren con derechos que deducir en ellas, para que se presenten á verificarlo dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Julio 10 de 1882.—*José P. Vila*, escribano público. jl12.20

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

ALMONEDA—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente de dos á cuatro de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno, situado en el paraje conocido por el «Cristo» manzana número 251, compuesto de un area superficial de 328 metros, 35 decímetros, 70 centímetros, 45 milimetros cuadrados, lindando por su frente al Sud con calle Lavalleja, en cuya linea tiene 12 metros 25 centímetros, por 25 metros 60 centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 6, por el Este con el núm. 5, de D. Manuel P. Barros y por el Oeste con D. Pedro I. Iriarte, siendo la verdadera area que contiene este solar 313 metros 60 decimetros en lugar del area antes citada. Cuyo terreno se vende para pago de un crédito hipotecario al mejor postor y de conformidad de partes en los autos seguidos por D. Faustino Posada como apoderado de D. Félix Panizza, contra D. José Praderio; debiendo el comprador consignar en el acto de aceptársele la oferta la suma de 60 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por informes, ocurrir á la Oficina del Juzgado calle Cuareim núm. 122.—Montevideo, Julio 6 de 1882 —*Juan P. Mondoutey.* jl7.15

Juzgado de Paz de la Villa de la Union

A los efectos del art. 849 del Código de Procedimientos, se hace saber á D. Valentin Schissfman: que en los autos seguidos contra él por D. Antonio Dominguez se ha dictado sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice así:—«En mérito de lo espuesto y de lo demas que consta en dicho expediente, fallo este asunto condenando al demandado al pago de la cuenta reclamada con costas y costos, cuyo pago debe ejecutarse dentro de tercero dia de ejecutoriada esta resolucion y archívese.»—Villa de la Union, Julio 4 de 1882.—*Antonio Pedesmonte.* jl6.15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vasquez*, escribano público. my21.2meses

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882

49



jl11.perm.8 pmes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

E. Cooper,
jn10.2 meses Representante legal.



Consultorio Médico-Homeopático
DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

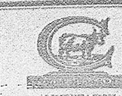
DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento. jl5.perm

VINO DE CHAPOTEAUT





CON PEPTONA PÉPSICA

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO PURGANTE LE ROY
Liquido y en Pildoras

Los purgantes **LE ROY** se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: **Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc.,** en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, exijase en los rótulos la firma Le Roy *que se vé aquí.*

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY
51, RUE DE SEINE, PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



OCULISTA

D. Augusto Perteli, dá consultas diarias de 10 á 11 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Gratis para los pobres.

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 311

jl16.perm

H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.

LONDON E. C.

Comisionista de ventas de
MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES
y de toda clase de productos
de las *primeras* fábricas de Inglaterra.
Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.



PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN
VARIOS Y BUENOS OFICIALES
PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62.dp%

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien,** *exclusivamente végétal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El **Purgante Julien,** se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ,** Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de **Brou.**

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES
JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.
19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD CHILENA

Se avisa á los socios de las Repúblicas del Plata, que va á procederse á la liquidacion definitiva de esta sociedad.

Santiago de Chile, Mayo 8 de 1882.

jl14.15 *La Direccion General.*



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE

Antes Sahr y Grethe

ITUZAINGÓ, 180, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

A la Gl∴ del Gr∴ Arq∴ del Univ∴

SER∴ GR∴ OR∴ DEL URUGUAY

Gr∴ Maestr∴ de la Orden.

Or∴ de Montevideo, Julio 14 de 1882.

De conformidad con el decreto de esta Gr∴ Maestria de fecha 3 de Junio último, resuélvese:

Artículo 1.º Señálase el dia 26 del corriente mes para que tengan lugar en la Sede del Ser∴ Gr∴ Or∴ del Uruguay, las honras fúnebres decretadas á la memoria del Ilust∴ y Pod∴ H∴ General José Garibaldi, para cuyo acto quedan invitados los MMasoo∴ RReg∴

Art. 2.º En el mismo acto se hará la oracion fúnebre, por las víctimas de la catástrofe acaecida en la Resp∴ Log∴ Garibaldi de esta ciudad, y de los demas HH∴ fallecidos.

Art. 3.º La capilla ardiente permanecerá abierta para que sea visitada por el público en los dias subsiguientes desde las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche y se cerrará el lunes 31, para cuyo acto se repartirán invitaciones especiales.

Art. 4.º En la Gr∴ Secr∴ Gen∴ de la Orden, calle Queguay núm. 277, se reciben las ofrendas y flores que se remitan para el monumento fúnebre.

Art. 5.º Circúlese á todas las LLog∴ de la obediencia y publíquese.

El Gr∴ Maestre
Cárlos de Castro, 33.

El Gr∴ Secr∴ Gen∴
José De la Hanty, 33. jl15.12

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizos de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Richetis. Pranges, estancia Con/y. (Nueva Palmira.)

jl16.6 meses

Casal Ribeiro y C.ª

CALLE ZAVALA Nº. 24, 26 y 28

MONTEVIDEO

Casa introductora de vinos Oporto, Moscatel de Setubal, Jerez y otros vinos finos en barriles y cajones; licores, vermouth y depósito de artículos generales en el ramo de almacen de comestibles y bebidas.

Giran letras sobre cualquier punto del Reino de Portugal.

jl7.1 mes

PILULES DE BLANCARD

à l'Iodure ferreux Inaltérable

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad de Temperamento,** la **Anemia,** etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

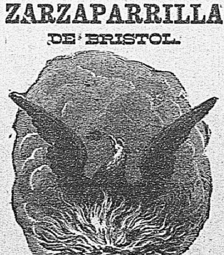
211

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

RESFRIADOS

Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

jn1º.1año

¡¡¡OID MORTALES...!!!
AL BUTUCUDO

219—CALLE BUENOS AIRES—219

Toda ponderacion es pálida tratándose del superior café que se espende en ese tan justamente nombrado establecimiento.

Su café sin rival en clase y en baratura, su excelente té de la India, sus licores finísimos y cuanto se vende y prepara el dueño de dicha casa merece la proteccion de los paladares mas delicados.

¡Llegad, probad y asombraos!

jn4.2 meses.dp%

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 21 del corriente á la una de la tarde en el escritorio calle Misiones núm. 135, á fin de informarles sobre el estado de la Sociedad y proceder á la extincion de las acciones retiradas.

Montevideo, Julio 15 de 1882.

jl16.4 *La Comision Liquidadora.*

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht hermanos

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Habiendo hecho últimamente contratos muy favorables, estamos en el caso de vender á precios muy reducidos.

Cada piano con garantía de varios años.

65.dp%

PERFUMERIA ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fª LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª